

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2822 MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montajes y Construcciones Especiales, S.A. se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará de forma presencial en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle Vitorialanda, nº 23 de Vitoria-Gasteiz, el día 27 de junio de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará de forma presencial en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2022, en segunda convocatoria.

La junta General se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General de Accionistas, del Orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021.

Tercero.- Análisis de la situación y evolución actual de la empresa.

Cuarto.- Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio 2021.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración desarrollada en dicho ejercicio.

Sexto.- Estudio y aprobación si procede, de la propuesta de revocación del Acuerdo Tercero adoptado en Junta General Universal Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2014 así como del Acuerdo Segundo adoptado en Junta General Universal Extraordinaria de fecha 17 de junio de 2013.

Séptimo.- Estudio, y aprobación en su caso, de la propuesta de Modificación íntegra de los Estatutos Sociales con nueva redacción de todos ellos.

Octavo.- Estudio, y aprobación en su caso, de modificación del sistema de administración de la sociedad, de Consejo de Administración a dos Administradores Solidarios.

Noveno.- Estudio, y aprobación en su caso, del cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar a todos los accionistas el derecho que les asiste, a partir del anuncio de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio de la sociedad todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta, incluidos

el texto íntegro de la modificación estatutaria íntegra propuesta y el informe del órgano de administración sobre la misma, así como a solicitar la entrega de forma inmediata y gratuita o el envío, también gratuito, de dichos documentos.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 2022.- Secretaria del Consejo de Administración, Estíbaliz Moreno Pérez.

ID: A220019221-1